

*Sexta Jefatura Regional de Transportes Terrestres (Valencia)*

Sección de Estudios.  
Sección de Proyectos y Obras de Concesionarios.  
División de Explotación y Coordinación.  
Sección de Explotación y Coordinación.

*Séptima Jefatura Regional de Transportes Terrestres (Granada)*

Sección de Estudios.

*Octava Jefatura Regional de Transportes Terrestres (Sevilla)*

Sección de Explotación y Coordinación.

*Novena Jefatura Regional de Transportes Terrestres (Valladolid)*

División de Estudios, Coordinación y Explotación.  
Sección de Explotación y Coordinación.

*Décima Jefatura Regional de Transportes Terrestres (La Coruña)*

División de Estudios, Coordinación y Explotación.  
Sección de Explotación y Coordinación.

*Undécima Jefatura Regional de Transportes Terrestres (Las Palmas de Gran Canaria o Santa Cruz de Tenerife)*

División de Coordinación y Explotación.

*Segunda Jefatura de Construcción de Transportes Terrestres*

Sección Norte de la División de Estaciones de Autobuses y otros modos de Transporte (Residencia en Barcelona).

Cuerpo a que pertenecen: Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaría del Departamento por conducto reglamentario mediante instancia (distinta para cada vacante, si se solicitan varias, indicando el orden de preferencia), ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13). Los Servicios en que se presenten aquellas las remitirán a la mayor brevedad —y directamente— a la Sección de Personal de Cuerpos Especiales de dicho Centro en la forma establecida por la Circular de 24 de febrero de 1967, reiterada en 26 de marzo de 1969.

Plazo de presentación: Quince días naturales.

Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo en el referido Cuerpo; de encontrarse en situación distinta a la expresada se deberá solicitar y obtener el reingreso antes de finalizar el plazo de presentación de instancias para que las peticiones puedan ser tenidas en cuenta a efectos de este anuncio.

## Prescripciones:

Primera.—A la vista de las solicitudes y de las propuestas formuladas por las Ponencias designadas por este Centro, el Departamento adjudicará discrecionalmente las plazas a los funcionarios que considere más idóneos, reservándose la facultad de declarar desierta la convocatoria, parcial o totalmente.

Segunda.—Los funcionarios nombrados no podrán solicitar otra plaza durante dos años, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 3 de diciembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 9 de marzo de 1977.—El Subsecretario, P. D., el Subdirector general de Personal, Antonio Guisasaola Berraondo.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Cuerpos Especiales.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

12946

ORDEN de 20 de mayo de 1977 por la que se convocan a concurso de acceso las cátedras de Universidad que se indican.

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden.  
Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de las mismas a concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decretos 889/1969, de 8 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto, y Orden de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio).

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada o de sus equiparadas.

3.º Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, acompañadas de la hoja de servicios, expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), y de los ejemplares o separatas de sus publicaciones, así como Memoria comprensiva del Plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (organización de la enseñanza, con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes), etc.

4.º De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, el Tribunal deberá tener en cuenta al elevar la propuesta toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de mayo de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

## ANEXO QUE SE CITA

«Derecho mercantil», de la Facultad de Derecho de las Universidades de La Laguna y Murcia.

12947

ORDEN de 27 de mayo de 1977 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo II de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Barcelona.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 23 de septiembre),

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar la oposición anunciada por Orden de 21 de diciembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de enero de 1977) para la provisión de la cátedra del grupo II, «Matemáticas II», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Barcelona, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Norberto Cuesta Dutari.

Vocales: Don Alfredo Mendizábal Aracama, don Joaquín Nieto Nolla, don Fernando Puerta Sales, don José Luis de Miguel Arenal, don Ramiro Cercós Pérez, don José M. Antón Corrales, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid el primero, cuarto, quinto y sexto, y de la Politécnica de Barcelona el segundo y tercero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Antonio de Castro Brzezicki.

Vocales suplentes: Don Eduardo de la Sotilla Pascual, don Luis de León Vigola, don Hilario Mata Cortés, don Román Ríaza Pérez, don Enrique Trillas Ruiz, don Manuel Abejón Adamez, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Barcelona el primero y quinto, de la de Bilbao el segundo, de la Universidad Politécnica de Madrid el tercero, cuarto y sexto.

Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, dentro del plazo fijado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma prevista por el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a Ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre). El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en el mismo artículo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de mayo de 1977.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

12948

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se designa la Comisión que ha de proponer a la Dirección General de Personal la resolución del concurso de méritos entre Directores escolares.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo 21 del Reglamento del Cuerpo de Directores Escolares y núme-

ro 19 de la convocatoria del concurso de méritos para la provisión de vacantes de Direcciones Escolares convocado por Resolución de 5 de abril último («Boletín Oficial del Estado» del 30).

Esta Dirección General ha resuelto designar la Comisión que ha de proponer la resolución del referido concurso, y que estará integrada de la siguiente forma:

Presidente: Doña María Teresa López del Castillo, Inspectora central de Enseñanza Primaria.

Vocales:

Doña Antonia Viñarás García, Directora escolar, propuesta por las Direcciones Generales de la Juventud y de la Familia y Promoción de la Mujer.

Don Alfredo Arévalo Jiménez, Director escolar, A43EC534 de la relación de funcionarios del Cuerpo, como perteneciente al primer tercio del mismo.

Don Antonio Miguel López Pavón, Director escolar, A43EC888 de la relación de funcionarios del Cuerpo, como perteneciente al segundo tercio del mismo.

Don Gregorio Alonso López, Director escolar, A43EC1363 de la relación de funcionarios del Cuerpo, como perteneciente al tercer tercio del mismo.

Secretario: Don Antonio Contreras Berrojo, Jefe del Servicio de Profesorado de Educación General Básica.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de mayo de 1977.—El Director general, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmos. Sres. Subdirector general de Gestión de Personal y Delegados provinciales de Educación y Ciencia.

**12949** *RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la práctica de las pruebas selectivas de la oposición para cubrir once plazas del Cuerpo Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos.*

Mediante Orden ministerial de 6 de octubre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de noviembre), se convoca oposición para cubrir 11 plazas del Cuerpo Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos.

Transcurrido el plazo concedido para efectuar reclamaciones, y de conformidad con lo dispuesto en la norma 4.4 de la convocatoria,

Esta Dirección General de Personal ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la práctica de la referida oposición, y que fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al 22 de abril de 1977, incluyendo en la relación de aspirantes admitidos a:

Anaya Gau, Javier (D. N. I. 18.157.787), por haber subsanado la deficiencia señalada.

Rivas Pala, Magdalena (D. N. I. 17.846.219), por haber acreditado su presentación dentro del plazo.

Declarar excluidos definitivamente a los siguientes aspirantes:

Abenia Pera, María Isabel.  
Alvarez Celedo, Sixto.  
Martínez Segarra, Alicia.  
Ribelles Manot, Carmen.  
Sabino Durán, Juan Carlos.  
Sanz Montenegro, María Antonia.  
Vilchez Pardo, Josefa.  
Villanueva Jeremías, Rosa María Concepción.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 12 de mayo de 1977.—El Director general, José Antonio Sánchez Velayos.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal.

**12950** *RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se admite la renuncia formulada por don Cristóbal Halfter Jiménez-Encina como Vocal titular de las pruebas convocadas para cubrir 13 plazas no escalafonadas de Profesores de la Orquesta Nacional y se designa como nuevo Vocal titular a don José María Franco Gil.*

Vista la renuncia formulada por don Cristóbal Halfter Jiménez-Encina para tomar parte como Vocal titular en las opo-

siciones convocadas para cubrir 13 plazas no escalafonadas de Profesores de la Orquesta Nacional, nombramiento que fue verificado por Resolución de 10 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril),

Esta Dirección General de Personal, atendiendo a las razones formuladas por el interesado y de conformidad con la propuesta de la Dirección de la Orquesta Nacional, ha resuelto admitir la renuncia formulada por don Cristóbal Halfter Jiménez-Encina y designar a don José María Franco Gil como Vocal titular en las referidas pruebas selectivas.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 24 de mayo de 1977.—El Director general, José Antonio Sánchez Velayos.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal.

**12951** *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluido al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor Agregado de «Química Orgánica» de la Facultad de Farmacia de las Universidades de Salamanca y Valencia.*

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de enero último), al concurso-oposición convocado por Orden Ministerial de 6 de marzo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de abril), en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor Agregado de «Química Orgánica» de la Facultad de Farmacia de las Universidades de Salamanca y Valencia,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar definitivamente admitidos a los siguientes señores:

D. Fructuoso Barba Valiente (D. N. I. 22.330.421).  
D.<sup>a</sup> Rosa María Claramunt Vallespi (D. N. I. 77.250.888).  
D. Antonio Monge Vega (D. N. I. 2.487.184).  
D. Ernesto Giralt Lledó (D. N. I. 38.470.628).  
D. Pelayo Camps Camps García (D. N. I. 15.740.218).  
D. Ernesto Martínez Muñoz (D. N. I. 2.469.228).  
D. Carlos Menéndez Aguirre (D. N. I. 476.150).  
D.<sup>a</sup> Carmen Gálvez Iniesta (D. N. I. 24.686.684).  
D. Francisco Gaviña Ribelles (D. N. I. 19.377.344).  
D.<sup>a</sup> María del Carmen Avendaño López (D. N. I. 5.039.827).  
D. Rafael Estévez Reyes (D. N. I. 41.785.392).  
D. Juan Sánchez Parareda (D. N. I. 19.112.960).  
D. Ricardo Riguera Vega (D. N. I. 33.792.050).  
D. José Manuel Sag Rodríguez (D. N. I. 33.793.698).  
D. José Fuentes Mota (D. N. I. 28.253.492).  
D. José Sepúlveda Arques (D. N. I. 19.362.697).  
D. José María Ribó Trujillo (D. N. I. 37.985.899).  
D. Julio González Urones (D. N. I. 7.716.680).  
D. Arturo San Feliciano Martín (D. N. I. 7.762.708).  
D. Javier Gutiérrez Luis (D. N. I. 41.920.495).  
D. Braulio Manuel Fraga González (D. N. I. 41.902.498).  
D. Miguel Melgarejo Sampedro (D. N. I. 23.358.038).  
D. Manuel Grande Benito (D. N. I. 7.746.317).  
D. Francisco Rodríguez Luis (D. N. I. 41.835.657).  
D. Jaime Vilarrasa Lloréns (D. N. I. 77.528.011).  
D. Alberte González Guerrero (D. N. I. 15.058.081).  
D. Angel Gutiérrez Ravelo (D. N. I. 41.884.341).  
D. José Darías Jerez (D. N. I. 78.356.807).  
D. Juan Antonio Galbis Pérez (D. N. I. 28.331.455).  
D. Jesús Sáenz de Buruaga Lereña (D. N. I. 23.391.235).  
D. Carlos Alvarez Ibarra (D. N. I. 51.823.232).  
D.<sup>a</sup> María Luz Quiroga Feijoo (D. N. I. 2.868.288).  
D. Diego Arnesto Vilas (D. N. I. 229.867).  
D. Joaquín Plumet Ortega (D. N. I. 234.155).  
D.<sup>a</sup> María del Carmen Fernández Monreal (D. N. I. 6.901.073).  
D. Antonio Galindo Brito (D. N. I. 41.885.773).  
D. Juan Antonio López Sastre (D. N. I. 12.104.839).  
D. Juan Borges del Castillo (D. N. I. 41.827.407).

Segundo.—Declarar definitivamente excluido al siguiente aspirante que ya lo fue, con carácter provisional, en la Resolución de 15 de diciembre pasado.

D. Juan Fernández Sánchez (D. N. I. 23.590.524).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 28 de abril de 1977.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.